LA GUERRA ENTRA EN SU FAZ MAS INTENSA

Inglaterra Bombardeó dos Bases Alemanas

EFICAZ ATAQUE AEREO ALEMAN A VARSOVIA

El Orden

AÑO XII. TELEFONOS: 30713 - 30697 - 30198 Santa Fe, martes 5 de septiembre de 1939. REPUBLICA ARGENTINA No. 4036.

EN SUELO POLACO SE LUCHA INTENSAMENTE

Numerosas Acciones Registran los Partes

España, Estados Unidos y Rumania certifican su neutralidad en el conflicto de las tres potencias

BERLIN, 4. — Se presume que los mismos aviones que bombardearon a las dos ciudades alemanas, son los que arrojaron las bombas sobre la ciudad danesa de Esbjord.

LUCHA EN PRUSIA ORIENTAL

VARSOVIA, 4. — Se anuncia que la caballería polaca, atacó reciamente varias posiciones alemanas. Los ataques son llevados en la zona de la Prusia Oriental.

RUMANIA NEUTRAL

BUCAREST, 4. — El gobierno rumano declaró su neutralidad en el conflicto europeo.

NEUTRALIDAD DE ESPAÑA Y NORTE AMERICA

MADRID, 4. — El general Franco, declaró que será respetada estrictamente en España la neutralidad.

WASHINGTON, 4. — El Presidente Roosevelt, recalcó que el gobierno de la Unión se mantendrá alejado de los sucesos de Europa, y será mantenida la neutralidad.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4. — Esta noche ha sido dado a publicidad el comunicado número dos de la guerra: "Progresivamente se establecen los puestos en el frente. Las fuerzas navales francesas se han trasladado a los puertos que le habían asignado anteriormente. Las fuerzas aéreas prosiguen activamente los reconocimientos encomendados".

LOS ALEMANES LLEGARON A VISTULA

PARIS, 4. — Un boletín anunció que un contingente militar de Pomerania llegó a Vistula, a la altura de Colm.

SIETE VICTIMAS EN PUERTO ESBZERG

COPENAGHUE, 4. — La agencia oficial informa: "Un avión desconocido dejó caer 10 bombas sobre el puerto de Esbzerg situado al sudoeste de Dinamarca, en el mar del Norte. Unicamente una bomba explotó en el puerto. Hasta el momento se han retirado 7 heridos de entre los escombros, la mayor parte en grave estado".

CULPAN A INGLATERRA

BERLIN, 4. — Se dice que el hundimiento del vapor inglés Athenia sería obra de un submarino inglés, como medida de propaganda contraria al Reich.

TROPAS ALEMANAS TOMARON NOVE Y SVIECIE

BERLIN, 4. — El comunicado de guerra alemán informa que las tropas alemanas tomaron Nove y Sviecie cerca de Graudenz y Wadowice a 35 kilómetros al sudoeste de Cracovia.

CABALLERIA POLACA EN TERRITORIO ALEMAN

VARSOVIA, 4. — Se anuncia que una brigada de caballería polaca penetró en territorio alemán, en Prusia Oriental.

Se han evacuado las ciudades de Bydgoszcz y Grudziaz, situadas en el corredor polaco.

FRANCIA FORMARIA GABINETE DE GUERRA SIMILAR AL BRITANICO

PARIS, 4. — La reunión de los ministros de Justicia y Educación para prestar servicios sería el primer paso del señor Daladier para la formación del gabinete de guerra, similar al británico.

RECHAZARON UN ATAQUE POLACO. ATACAN LA CIUDAD DE HUEL

BERLIN, 4. — Un parte oficial de guerra expresa que fué rechazado un ataque de la caballería polaca cerca de Treuberg. La aviación atacó con éxito todos los transportes de guerra po[illegible] guerra que estaba al lado del muelle, "Brunsbucttel.

FIRMOSE EL DECRETO DE NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

MADRID, 4. — El general Franco firmó el decreto declarando la neutralidad en España.

DESMENTIDO ALEMAN

BERLIN, 4. — Se niega que sea alemana la escuadrilla que voló sobre Holanda.

Gabinete de Guerra



WIUSTON CHURCHILL, el hombre que encarnaba el sentimiento democrático y anti-hitlerista de Inglaterra, ha pasado a ser Primer Lord del Almirantazgo. Churchill es uno de los más fogueados políticos ingleses y cuenta con una honrosa foja de servicios, ya que hizo la guerra del 14 como soldado. Esta vez le toca dirigir a toda Inglaterra. En la fotografía le acompaña su señora esposa.

Buques Alemanes en Peligro de Caer en Poder de Gran Bretaña

MONTEVIDEO, 4. — Se sabe que el vapor General Artigas que se dirigía con carga a Alemania, está en peligro inminente de ser capturado por barcos ingleses de guerra frente a Río Grande del Sur.

También tres barcos alemanes que se hallan frente a Pernambuco están en peligro de ser copados por destructores ingleses que se hallan a la espera de la salida de éstos.

lacos. Fueron destruidas las líneas ferroviarias polacas en varios puntos. Asimismo, fué destruida la estación ferroviaria de Hohensalza y destruida en parte la fábrica de aeroplanos en Okecie, cerca de Varsovia.

En un combate aéreo, próximo a Varsovia derribamos 7 aviones polacos. Unidades de la marina alemana, bombardearon Huel.

Hasta ahora no se registraron actividades en el frente occidental.

Mr. Roosevelt Convoca una Neutralidad

BUENOS AIRES, 4. — Se sabe extraoficialmente, aunque de la mejor fuente, que el presidente de los Estados Unidos, mister Roosevelt, ha convocado a todos los países de América a una conferencia donde se trataría el problema de la neutralidad.

La conferencia tendría lugar en la ciudad de Panamá y se asegura que el gobierno argentino habría aceptado la concurrencia de Argentina y al efecto, designará oportunamente la delegación.

Se Carece de Noticias del Bremen

Se anuncia el regreso a Inglaterra del ex soberano, el duque de Windsor

BERLIN, 4. — Con motivo de las noticias relativas al apresamiento del "Bremen" por un buque de guerra de bandera inglesa, en los círculos oficiales se informa que se carecen de noticias sobre el paradero del gran trasatlántico, que zarpó hace unos días del puerto de Nueva York.

Se cree que el Bremen se halla refugiado en un puerto neutral.

REGRESARA A INGLATERRA EL DUQUE DE WINDSOR

CANNES, 4. — El duque de Windsor, según manifestaciones de un representante del ex rey es probable que mañana regrese a Inglaterra. Lo acompañará su esposa.

Antes de iniciarse las hostilidades, según informaciones suministradas por la prensa francesa, el duque de Windsor ya había manifestado el propósito de ponerse a las órdenes del gobierno de su patria para colaborar en el desarrollo de la campaña militar.

Telegrama del Señor Benes a Chamberlain

NUEVA YORK 4. — El ex presidente de Checoslovaquia, señor Eduardo Benés, dirigió al jefe del gabinete británico, Mr. Chamberlain un telegrama de adhesión a la lucha contra Alemania, cuyo texto es el siguiente:

"Los [illegible] eslovacos nos [illegible] también en guerra [illegible] militares alemanas [illegible] con vuestro pueblo a la victoria y la liberación de [illegible] patria. En este momento [illegible] pueblo británico se ve obligado a entrar en guerra con la Alemania nazi y junto a Polonia, Gran Bretaña y Francia, deseo expresar a V. E. las simpatías profundas e inalterables del deseo y la decisión de checos y eslovacos de unirnos sin vacilación a vuestro pueblo en esta hora por una Europa libre. Nuestro país está invadido y ocupado por las fuerzas armadas del nazismo y la nación sufre terror y opresión inhumano. Sin embargo sus fuerzas morales y cívicas están intactas".

Aumentará Berlín los Impuestos

En un 50 o|o. sobre los establecidos hasta la fecha

BERLIN, 4. — El Consejo de Defensa, presidido por el mariscal Goering, en vista de las dificultades que crea la situación, ha adoptado una serie de medidas de carácter económico, entre ellas varias encaminadas a destruir los rumores alarmistas.

Para la obtención de mayores recursos, se ha fijado el aumento del 50 por ciento del impuesto a la renta, impuesto a la cerveza, tabacos y licores. Igualmente se proyectan nuevos impuestos sobre la venta de artículos considerados de lujo.

La suspensión de las vacaciones, con el fin de evitar trastornos a las industrias, ha sido puesta en vigencia hasta que el desarrollo de las actividades permitan restablecer los descansos que figuran en la legislación obrera en vigencia.

NEUTRALIDAD DE RUMANIA

BUCAREST, 4. — El rey de Rumania, Carol II firmó un decreto por el cual declara la neutralidad de su país.

Al fundar el decreto, el rey expresa que Rumania tiene el firme deseo de mantener relaciones cordiales con todos los países y que tratará de formalizar pactos de no agresión con las potencias vecinas.

El gabinete, por su parte, adoptó medidas para que los partidos políticos depongan sus diferencias y cooperen en la obra de solidaridad nacional que exigen los acontecimientos.

PROCLAMO SU NEUTRALIDAD EL IRAN

TEHERAN, 4. — El gobierno del Irán, cuyas vinculaciones con Gran Bretaña se hallan basadas en razones de carácter económico y moral, ha dispuesto la neutralidad del país.

Se sabe que la actitud de alejamiento del conflicto, en caso de complicarse la situación por acontecimientos imprevistos, podrán variar en sentido favorable a las potencias occidentales.

AUSENTARONSE LOS MIEMBROS DE LA EMBAJADA ALEMANA

PARIS, 4 — Partieron de esta capital los miembros de la embajada y del consulado general de Alemania.

La partida se realizó sin que se produjeran manifestaciones de ninguna clase, previa adopción de medidas precaucionales por parte de la policía.

Los funcionarios de la embajada alemana fueron despedidos por representantes del gobierno.

NEUTRAL



Hirohito, el emperador japonés que ha declarado que mantendrá neutral a su país, frente al conflicto.

Para Impresionar Fué Hundido el 'Athenia', Afirman en Alemania

Mientras duraba un combate aéreo entre polacos y alemanes, sobre territorio de éstos, sonaron en Berlín las sirenas de alarma

BERLIN, 4. — La oficina de prensa alemana anuncia que aviones británicos realizaron el primer ataque contra el Reich, al bombardear las bases navales de Cuxhaven y Wilhenshaven.

El ataque a estas ciudades ubicadas al oeste de Alemania fué categóricamente rechazado, siendo derribados cinco de los doce aviones atacantes.

POLONIA RECONQUISTO POBLACIONES

VARSOVIA, 4. — Se confirma la reconquista de las localidades de Kack, Orlowa, Lezno y Rawicz, obligando a las tropas alemanas a recruzar las fronteras. Se agrega que la aviación polaca penetró en territorio alemán hasta la localidad de Francafurt, sobre el Orber, a mitad de camino entre la frontera y Berlín.

NUEVAMENTE LAS SIRENAS DE ALARMA EN BERLIN

BERLIN, 4. — Las sirenas de alarma sonaron en Berlín, mientras que aviones alemanes entablaron combate con aparatos polacos.

TRASLADO DE ENFERMOS

LONDRES, 4. — Ha terminado el traslado de todos los enfermos, ciegos y mujeres en estado de gravidez, a puntos resguardados del imperio británico.

EVACUACION DE LONDRES

LONDRES, 4. — 600.000 adultos y niños salieron de Londres.

RUPTURA DE RELACIONES

EGIPTO, 4. — El gobierno egipcio, anunció la ruptura de relaciones entre su gobierno y el de Alemania.

BERLIN SE DEFIENDE

BERLIN, 4. — El Ministerio de Propaganda, dice que no debe acusársele del hundimiento del vapor inglés, y que bien puede el mismo haber chocado contra una mina, de las que cubren todos los mares.

DESMENTIDO DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 4. — El Almirantazgo desmiente que estén minados los mares, por lo menos en esa parte de Escocia.

ALLANAMIENTO DE ORGANIZACIONES NAZIS

CANADA, 4. — La policía procedió al allanamiento de 30 organizaciones nazis, de las cuales se procedió al secuestro de gran cantidad de panfletos.

CHOCO CONTRA UNA MINA

CONPENHAGUE, 4. (Urgente). — Se anuncia que un vapor chocó contra una mina, hundiéndose. El barco procedía de Leningrado.

ANUNCIO OFICIAL DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 4. — El Almirantazgo anuncia oficialmente que aviones británicos bombardearon la flota alemana en Wilhenshaven, ubicada al noroeste de Prusia. El ataque fué muy eficaz.

VOLO UN BERGANTIN DINAMARQUES

CONPENHAGUE, 4. (Urgente). — Se anuncia, sin confirmación, que ha volado un bergantín dinamarqués, el que habría chocado contra una poderosa mina.

Se ignora si hay víctimas como asimismo el nombre del buque.

SERIOS DAÑOS AL BUQUE ALEMAN BRUNSBUCTTEL

LONDRES, 4. — El Almirantazgo informa que las fuerzas aéreas reales hicieron varios blancos con bombas pesadas, causando muchos daños en el canal de Scilincja, Wilhenshaven y que las fuerzas del ejército sufrieron también daños.

El Ministerio de Información agregó que las fuerzas aéreas habían dañado seriamente al vapor de

Apareció el Decreto de Neutralidad Argentina

TERRIBLES EFECTOS CAUSAN EN VARSOVIA LOS FRECUENTES RAIDS DE LA AVIACION GERMANA

Tres Aviones Fueron Derribados, de Una Escuadrilla de 50

Prácticamente no queda en la capital polaca una ventana con vidrios, a consecuencia del estallido de las bombas

VARSOVIA, 4. — Tres aviones alemanes fueron derribados, mientras bombardeaba esta capital una poderosa escuadrilla de 50 aparatos.

Las bombas y las ametralladoras contestaron el ataque provocando la alarma de la población, que huyó hacia los suburbios.

Prácticamente no queda una ventana con vidrio en la ciudad. Una bomba causó la muerte de 10 niños, hiriendo a muchos más. Un tren sanitario que regresaba del frente fué bombardeado y dañado.

FUE HUNDIDO POR UN TORPEDO EL "OLINDA"

El crucero inglés dispuso previamente el salvataje de la tripulación del buque mercante inglés

CARGA POR VALOR DE $ 2.000.000

MONTEVIDEO, 4. — Se anuncia que llegó al puerto el buque inglés San Gerardo con 40 tripulantes del buque de carga alemán "Olinda".

Los tripulantes declararon que ayer a las 11, cuando navegaban frente a Río Grande del Sur, se presentó el crucero inglés "Ajax" y los detuvo. A las 14 les dió orden de evacuar al "Olinda" y recibió toda la tripulación a bordo. Una hora después hundió al buque de carga mediante un torpedo.

El "Olinda" conducía desde Rosario un cargamento de cereales valuado en más de dos millones de pesos argentinos.

Los tripulantes se embarcaron en el vapor "Patagonia" que es de bandera alemana y ha recibido orden de partir esta noche de este puerto.

La acción última ocurrió a [illegible] millas al sudeste del cabo Colonia. Al mismo tiempo señala la represalia británica por el hundimiento del lujoso transatlántico "Athenia" cerca de las islas Hébridas, según se informó por un torpedo alemán. Las autoridades navieras hacen notar que la diferencia entre los dos hundimientos estriba en que el crucero británico dió oportunidad a la tripulación del "Olinda" para salvarse, mientras que los alemanes no habían advertido al "Athenia" de la trágica suerte que le esperaba.

El "Ajax" junto con el crucero "Exeter", forman la división sudamericana de la flota británica al mando del comodoro Henry Harwood que utiliza como buque almirante el "Exeter". Según versiones no confirmadas, los dos buques fueron enviados al Río de la Plata para efectuar patrullaje.

Declaraciones del capitán

Al desembarcar en el puerto de Montevideo el Capitán del "Olinda", Schneklac, hizo las siguientes declaraciones:

Comenzó diciendo que a las 11 horas de ayer, mientras se encontraba perfectamente al sudeste del cabo Colonia, el Ajax con sus cañones de proa apuntando al buque alemán le ordenó que detuviera la marcha. Después que oficiales del crucero inglés pasaron al Olinda y luego de [illegible] dieron órdenes de que los tripulantes pasaran en las [illegible] al Ajax hasta el [illegible] tierra que se hallaba en las cercanías en viaje de [illegible] a Montevideo. El trasbordo se realizó a las 17 y, según las propias manifestaciones del capitán, el Olinda fué hundido a las 18.

MEDIDAS PRECAUCIONALES SE TOMAN EN EL CANAL DE SUEZ

EGIPTO, 4. — El gobierno ha ordenado rígidamente una serie de medidas precaucionales en el canal de Suez, especialmente contra posibles raids aéreos.

Benes telegrafió a Chamberlain

NUEVA YORK, 4. — Se sabe que el ex presidente Benes, telegrafió a Chamberlain expresándole los deseos de los checos y de los eslovacos de unirse en una lucha libre contra los alemanes, considerándose que actualmente se encuentran en guerra con dicha nación.

Aviones polacos destrozaron dos columnas alemanas

VARSOVIA, 4. — En una acción aérea sostenida por aviones polacos destrozaron dos columnas alemanas.

Avance alemán en Silesia

BERLIN, 4. — Los alemanes comunican que han avanzado en el territorio de Silesia.

Submarinos polacos hundidos

BERLIN, 4. — Informaciones suministradas en Berlín anuncian que han sido hundidos dos submarinos y un destroyer polaco.

Tropas francesas en el Sarre

PARIS, 4. — Se anuncia sin confirmación que tropas francesas entraron al territorio del Sarre, en dirección al río Mosella.

VARSOVIA, 4. — La policía está investigando un sistema para desmoralizar al pueblo polaco, mediante el envío de telegramas a los padres de los soldados en lucha, anunciándoles la muerte de sus hijos.

Arrojaron bombas sobre un grupo de personas congregadas en un cementerio

WADIN, 4. — Aviones alemanes arrojaron varias bombas en el cementerio donde hallábanse congregadas numerosas personas, que procedían a dar sepultura a las víctimas de un anterior bombardeo.

No explotaron las bombas.

Cañoneo en la frontera franco - alemana

LONDRES, 4. — Se informa sin confirmación que en la frontera franco-alemana, ha comenzado un violento cañoneo.

Reabrióse la frontera franco italiana

ROMA, 4. — Ha sido reabierta al tráfico normal las fronteras franco-italiana, índice elocuente de la neutralidad italiana.

Crédito de guerra

BRUSELAS, 4. — El gobierno pidió al Parlamento créditos de guerra por 2.000.000.000 de francos belgas.

Detención de aviones franceses en Bélgica

BRUSELAS, 4. — Dos aviones de caza franceses volaron sobre la frontera belga, pero fueron obligados a aterrizar y detenidos un teniente, un sargento y dos soldados que los tripulaban.

FUE FIRMADO ANOCHE POR EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES 4. — El decreto dictado por el gobierno argentino sobre la neutralidad es el siguiente:

"Vista la comunicación recibida de la Legación de Polonia, el día 1o. del corriente, haciendo saber el estado de guerra entre su país y Alemania; de Gran Bretaña el 3 del corriente, manifestando que había estallado la guerra entre el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Alemania; y de la embajada de Francia de la misma fecha comunicando el estado de guerra existente entre su país y Alemania, y considerando:

Que dicho estado de guerra obliga a determinar la posición de la República Argentina fijando sus derechos y deberes así como las normas de sus términos y de conducta a observar para mantener su condición de neutral en el conflicto; que las reglas del derecho internacional sobre neutralidad aplicable a los casos de guerra han sido contemplados en las convenciones de La Haya de 1899 y de 1907; que la República Argentina ha aprobado la primera por la ley No. 5082 del 19 de junio de 1907 y la segunda junta con la aprobación de la Cámara de Diputados el acta que resuelve la aprobación legislativa a la Convención de 1907 revisten el mayor deber como cuerpo de doctrina para determinar los derechos y deberes que corresponden a los Estados y a las personas neutrales y han sido invocados ya por este gobierno en casos análogos ocurridos anteriormente, el presidente de la nación Argentina, en acuerdo general de ministros decreta:

Artículo 1o. — Declárase la neutralidad de la República Argentina en el estado de guerra existente actualmente en Francia, G. Bretaña, Polonia y Alemania.

Artículo 2o. — Para dar cumplimiento de esta neutralidad se aplicarán las disposiciones pertinentes a las convenciones firmadas en La Haya el 29 de julio de 1899, y de las convenciones suscriptas en La Haya el 18 de octubre de 1907 sobre "derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítima", "transformación de los navíos mercantes en buques de guerra" y la parte pertinente de otras convenciones de la misma fecha en cuanto se refieren a las reglas a seguir en caso de neutralidad.

Artículo 3o. — Por los ministerios respectivos se impartirán las instrucciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto por las autoridades nacionales y locales y por los habitantes del país.

Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, Registro Nacional y Archivo. — Ortiz, Cantilo, Taboada, Groppo, Coll, Marquez, Scasso, Padilla, Alvarado".

De Dos Localidades Polacas se Apoderaron los Alemanes, a 35 Kilómetros de Cracovia

Suspendióse la organización de las Olimpiadas

HELSINFOR 4. — El comité organizador de las próximas olimpíadas suspendió sus tareas hasta que el gobierno resuelva si es posible la realización de aquellas.

Levantan las Restricciones a la Importación

BUENOS AIRES 4. — Se anuncia que para la semana en curso el gobierno argentino dará un decreto levantando las últimas restricciones impuestas a los artículos de importación. Entre los beneficiados por la medida a adoptarse figura el papel para diarios y revistas.

AUSTRALIA CONQUISTO LA "COPA DAVIDSON"

PENSILVANIA, 4 (Estados Unidos) — Australia conquistó la Copa Davidson de Tenis, al vencer a Estados Unidos por 3 puntos a 2.

La Catástrofe del Athenia es de Magnitud

NUEVA YORK 4 — Un cablegrama recibido en esta ciudad, remitido desde a bordo del Southernemus, que colabora en las tareas de salvataje de los pasajeros y tripulación del Athenia, hundido ayer cerca de las costas de Irlanda, dice que han desaparecido en el fondo del mar entre trescientos y cuatrocientos pasajeros.

Inglaterra Resguarda sus Buques

Las unidades mercantes serán resguardadas por buques de guerra

BERLIN 4. — La mayoría de los extranjeros que habitaban en la ciudad de Berlín, han iniciado la evacuación y se dirigen apresuradamente a Copenhague.

Avance sobre Wadowice

BERLIN 4. — Regimientos de tropas alemanas que operan en el sur de Polonia han avanzado hacia la ciudad de Cracovia y han ocupado Wadowice.

Medidas enérgicas

LONDRES 4. — El Almirantazgo ha establecido un sistema para el resguardo de su marina mercante. Por una disposición adoptada todos sus vapores, navegarán protegidos por buques de guerra, dispuestos a entrar en lucha ante cualquier intento de ataque.

Constituye esta medida adoptada, una garantía eficaz y la seguridad de que esos buques, llegarán a destino sin temor a encuentros sorpresivos.

Desmentido alemán

BERLIN, 4. — Oficialmente se anuncia un comunicado desmintiendo que haya sido la aviación alemana la que ha violado la neutralidad de Holanda al volar sobre su territorio. En cambio declara que han sido los aviones ingleses, quien luego arrojaron volantes.

NOVE Y SVIECIE NO PUDIERON RESISTIR

E. Unidos resolverá que sus buques de guerra escolten a las naves de su país que viajen de Europa hacia América

BERLIN, 4. — El comunicado de guerra alemán informa que las tropas alemanas tomaron Nove y Sviecie, cerca de Graudenz y Wadowice, a 35 kilómetros al sudoeste de Cracovia.

En Mlawa, localidad cercana a las anteriores, se lucha intensamente.

Probables medidas de Estados Unidos

WASHINGTON, 4. — El gobierno estudia la adopción de medidas para la defensa de los buques de bandera norteamericana, en vista de los procedimientos que se usan para impedir el tráfico marítimo, con motivo de la guerra.

Otro de los proyectos para la seguridad de la navegación norteamericana, consistiría en que los buques que conduzcan pasajeros sean escoltados por navíos de guerra.

Las instrucciones a impartirse tenderían a impedir toda violación de los derechos y franquicias que corresponden a los países que se mantienen en situación de neutralidad.

Detúvose preventivamente a Henderson

LONDRES, 4. — El encargado de negocios del Reich, doctor Kordt partió hoy del puerto de Gravesend a bordo de un vapor de bandera holandesa, rumbo a Rotterdam.

Se anunció que el gobierno alemán detuvo al embajador Henderson en la frontera alemana, hasta que se tuviera la noticia de la salida del representante alemán de Inglaterra.

Clausura de locales nazis

MONTREAL, 4. — La policía clausuró la organización nazi local, y comenzó a detener a los residentes alemanes sospechosos de nazismo.

Torpedeamiento de un buque inglés

SHANGHAI, 4. — Un despacho de Amoy anuncia que el buque pesquero inglés Anking fué torpedeado entre Manila y Hankow.

El problema de la alimentación

BRATISLAVIA, 4. — Se calcula que el gobierno dispone de alimentos para la población por espacio de dos meses, oportunidad en que será el Reich el que proveerá de alimentos a Eslovaquia.

Hundimiento de un "cutter"

COPENAGHUE, 4. — Un "cutter" al parecer de bandera dinamarquesa, se hundió en el mar del Norte. Se ignora si chocó contra una mina o si fué torpedeado.

Reapertura de la Bolsa

WASHINGTON, 4. — Después de dos días de feriado se abrirán mañana las bolsas y mercados de Estados Unidos, esperándose que no repercutan sobre sus operaciones los sucesos europeos.

Cierre de salas de espectáculos

BERLIN, 4. — Todas las salas de espectáculos cerraron a las 20.30 en virtud de un decreto del gobierno.

Reunióse el gabinete norteamericano

WASHINGTON, 4. — Una prolongada reunión realizó el gabinete con la presidencia del señor Roosevelt y consideró la situación europea, especialmente en lo que se refiere a su repercusión en los residentes norteamericanos en el viejo mundo, y las seguridades de la navegación de ultramar.

Se asegura que mañana saldrá el decreto de neutralidad, y la prohibición de vender armas y municiones a los beligerantes, de acuerdo con dicha ley.

Rusia vendería armas

BRUSELAS, 4. — Se anuncia que el gobierno ruso está dispuesto a vender armas y municiones a los gobiernos en lucha.

BERLIN, 4 — La oficina de guerra alemana anuncia: una escuadrilla polaca que se aprestaba a partir del aeródromo fué atacada por los aviones de caza alemanes que destruyó varios aparatos polacos. La escuadrilla alemana regresó a su base sin sufrir pérdida, después de haber derribado a 15 aparatos enemigos.

15.000 POLACOS TOMO PRISIONEROS EL REICH

BERLIN, 4. — La agencia nazi DNB comunica que las tropas avanzan rápidamente en el sur de Polonia. Capturaron ya a 15.000 prisioneros. Los polacos abandonaron Cracovia en completo desorden, siendo perseguidos por los alemanes.

BOMBARDEARON UN TREN DE SANIDAD

VARSOVIA, 4. — A las 9 de la mañana, 56 aviones de bombardeo alemanes, atacaron un tren de la Cruz Roja que se encontraba en la estación de Szydlowiec, volando a muy baja altura, hicieron fuego de ametralladora y dejaron caer bombas sobre el convoy, que quedó totalmente destruído. Todos los vagones del tren tenían pintado en lugar visible, la cruz roja, conforme a la convención de Ginebra.

DEMUESTRAN OPTIMISMO LOS PARTES DE POLONIA

VARSOVIA, 4. — El Estado Mayor del Ejército Polaco dió un comunicado dando cuenta de las actividades registradas en los frentes de batalla y de las operaciones aéreas realizadas por las fuerzas de la aviación enemiga.

Infórmase en el comunicado aludido que en la base de la aviación polaca y en el balneario de la región de Varsovia, varias escuadrillas de aviones enemigos realizaron incursiones frecuentes, sometiendo a las poblaciones de aquel lugar a un intenso bombardeo. Asimismo fué registrado un ataque aéreo a Varsovia en horas de la tarde, habiéndose recibido informes que otras localidades fueron atacadas por grupo de aviones alemanes, ocasionando destrozos de consideración.

"Nuestra fuerza aérea —dice el comunicado— realizó una incursión en la provincia de Czenstochowa, donde se encontraba concentrada una guarnición de tropas enemigas, la cual fué bombardeada. Sin confirmación, se anuncia que esta Ciudad habría sido reconquistada por las fuerzas regulares polacas".

Termina el comunicado diciendo que la caballería polaca, en una acción decidida, consiguió atravesar la frontera oriental en las cercanías de Kawalape, persiguiendo a las tropas alemanas, que retroceden en forma desorganizada y dentro de un mayor desorden.

BERLIN, 4. — La agencia oficiosa alemana ha dado una información sobre las actividades registradas en el frente del Este, donde una escuadrilla de aviones alemanes sorprendió en plena marcha a una columna de camiones militares del ejército polaco, arrojando sobre la misma varias bombas, [illegible] dispersarlas, en medio de un general desorden.

Agrega la misma información que una de las bombas arrojadas por los aviones cayó en medio de la sección ametralladoras, destruyéndola completamente.

Fijará los Precios Máximos el Gobierno, en Todo el País, Para los Artículos de Primera Necesidad

BUENOS AIRES, 4. — Esta tarde el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto y mensaje de ley destinado a [illegible] la especulación en los precios de los artículos de primera necesidad. El artículo primero del proyecto es el siguiente:

Autorízase al Poder Ejecutivo a fijar periódicamente en todo el territorio de la república los precios máximos de venta al consumidor de los artículos de primera necesidad, cuya enumeración se hará por decreto reglamentario de la presente ley.

Destinados a la alimentación, vestidos, vivienda, sanidad, combustibles, alumbrado, como también cualquier otro artículo o mercadería necesaria para las condiciones esenciales de la vida.

Artículo 2o.: Toda infracción a los precios que fija el Poder Ejecutivo o todo acto que comporte alterar aquéllos, ya sea acaparando, restringiendo, ocultando o negando a transportar o vender algunos de los productos o mercaderías enunciados, por el artículo anterior, o asimismo cualquier otro hecho que concurra a producir una elevación artificiosa de los precios, será reprimido con pena de multa de $ 200 a 20.000 que aplicará el Poder Ejecutivo sin perjuicio de disponer la inmediata clausura definitiva o temporaria de locales de expendio o depósitos y de decomiso de la mercadería.

Artículo 3o.: En depósitos y locales el Poder Ejecutivo podrá tomar todas las medidas que considere necesarias tendientes a prevenir y fiscalizar tales infracciones, quedando facultado para crear registro de productores, importadores, comerciantes e intermediarios; para establecer y controlar existencias, para comprobar orígenes y gastos, y para crear cualquier otro recurso que asegure el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 4o.: Facúltase al Poder Ejecutivo para prohibir la exportación de las mercaderías cuando lo requieran las necesidades del país, y a los fines del cumplimiento de esta ley.

Artículo 5o.: El Poder Ejecutivo por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo procurará evitar que la fijación de precios máximos determine una reducción injustificada de sueldos y jornales, de empleados y obreros.

Art. 6o.: El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 7o.: Queda autorizado el Poder Ejecutivo a suspender la aplicación de la presente ley tan pronto pasen las causas que determinen su sanción, dando cuenta al Honorable Congreso.

En el mensaje que acompaña al proyecto dice que el Poder Ejecutivo considera que, como medida de emergencia, se impone la adopción de procedimientos que tiendan a combatir la especulación en los precios de los artículos de primera necesidad, en salvaguarda de los intereses generales directamente afectados y frente a la posibilidad de que se origine una verdadera perturbación en la economía individual y colectiva como ha ocurrido durante la guerra mundial de 1914-1918.

El Poder Ejecutivo insiste en señalar que esta ley tendrá un carácter excepcional y temporal originados frente a las dramáticas tentativas que ofrece la situación del mundo e inspirado en el propósito de impedir en beneficio del interés público la especulación.

El Orden

MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Política Dirigida y Desquicio Administrativo

El desquicio financiero y administrativo en diversas provincias, cuyos gobiernos surgen al amparo de combinaciones de algunos núcleos y con prescindencia de la voluntad popular, asume proporciones realmente inexplicables.

Al formularse críticas a los gobiernos que carecen del auspicio popular, como se sabe, es frecuente el argumento relativo a la capacidad de los ciudadanos que se consideran seleccionados para el desempeño de las altas funciones públicas. En pleno auge de los "fraudes patrióticos", ante las protestas de los partidos opositores, se ha afirmado que los gobiernos desvinculados de la libertad de sufragio dispone de la ventaja de encauzar en forma beneficiosa para los intereses públicos el mecanismo administrativo.

Los hechos, sin embargo, demuestran que la política dirigida constituye un factor de derrumbe en la rama financiera. Ejemplos como el de la provincia de Buenos Aires, sin duda, son aleccionadores. El atraso en el pago de los haberes en la provincia de Corrientes, una de las que mayormente sufren las consecuencias de la desnaturalización del sufragio libre y de las normas democráticas, adquiere el valor de una lección para conocer los frutos de gobiernos carentes del auspicio popular. Recientemente han presentado la renuncia de sus puestos algunos maestros de las escuelas primarias de la citada provincia, alegando que después de tres años de no percibir sus haberes les resulta imposible continuar en el desempeño de sus tareas. Agotadas las facilidades para obtener descuentos, ni aun pagando fuertes intereses a los prestamistas, los maestros renunciantes optan por abandonar las aulas.

El episodio correntino, mientras el gobierno responsable de la situación, se aferra en impedir el triunfo de los partidos mayoritarios, puede señalarse como un argumento decisivo a favor de las gestiones de intervención nacional a la citada provincia. A la falta de libertad política en el amplio sentido que implica el derecho al ejercicio del sufragio, se agrega el desbarajuste administrativo. Ni siquiera una relativa normalidad en lo que se refiere a la aplicación de la ley de presupuesto de gastos y cálculo de recursos, se registra en la provincia de Corrientes, cuyo pueblo ha sido convocado a comicios para la renovación del período de gobierno.

Ante la abstención resuelta por los partidos opositores, en virtud de la falta de garantías, el pueblo correntino se halla condenado a soportar las funestas consecuencias de un nuevo período de calamidades. La intervención federal, solicitada por los partidos opositores, sería el recurso indispensable para modificar la situación correntina del punto de vista político y administrativo.

El Conflicto Europeo y la Autarquía Nacional

Las duras alternativas y la mutación comercial que han de producirse en Europa a consecuencia del estado de guerra en que están sus principales potencias, serán para nosotros de aleccionadora experiencia. En momentos como los que tendremos que vivir si la guerra se extiende y se prolonga, apreciaremos con [illegible] claridad nuestros verdaderos problemas financieros y económicos. Ya serán teorizantes opiniones las que tengan voz; prácticas y [illegible] necesidades fijarán en los hechos lo que hemos venido repitiendo por escrito una y mil veces: [illegible]. El problema de nuestra llamada autarquía económica nacional ha de ser planteado en todos sus aspectos y en todas sus fases, con todas sus ventajas y todos sus inconvenientes.

Y, naturalmente, surgirán desnudas de imaginaciones apasionadas las verdaderas características de nuestra actual organización comercial, industrial y financiera, para ilustrar con hechos irrefutables lo que ha sido explicado con palabras. Que nuestro país no puede ser absolutamente autárquico, como no debe ser una nación sin industrias moderadas y adaptables a su fisonomía, posibilidad y desarrollo demográfico. Si bien es verdad que el país es [illegible] rico, no es menos verdad es que sus riquezas permanecen en estado de progreso muy relativo. Y que si no está orgánicamente preparado para la ejecución de un plan grandioso de industrialización pesada, puede, en cambio, llevar a cabo un plan industrial de alcances moderados y lógicos.

La formación de una marina mercante que atienda las necesidades de la exportación nacional, la instalación de fábricas que manufacturen la producción algodonera, la elaboración de aceites comestibles, que promuevan la industrialización de la pesca de mar, la utilización y transformación de materias primas como la lana, los cueros, la [illegible], etc. Nosotros no podemos pretender ahora, dejándonos llevar de un [illegible] utópico, la constitución de industrias pesadas como las que tienen Inglaterra, Alemania, Francia o EE. UU. de Norte América, en primer lugar, porque no tenemos sus materias primas y el ordenamiento de las mismas y, en segundo término, porque nuestro mercado interno no bastaría a solventar los gastos y monto de capital que demandan empresas de esa naturaleza.

Pero, si con sereno análisis nos damos cuenta de esta realidad, [illegible] darnos cuenta de la otra: de lo que podemos alcanzar con un poco de buena voluntad por parte del Estado argentino y de los capitales inmóviles. Por eso decimos que el conflicto guerrero de Europa nos aleccionará muy prácticamente. Pronto sabremos con pruebas irrecusables, hasta dónde puede llegar nuestra autarquía y cuáles han de ser los medios de lograrla, sin quebrar, es lógico, el equilibrio de nuestra posición comercial en los mercados de importación y exportación.

El Ejemplo de Chile

Hubo un período en que las Misiones chilenas, enviadas a las repúblicas hermanas, eran muy frecuentes. Eran Misiones militares, pedagógicas, navales, etc. De ahí el amor que guardan a Chile muchos de estos pueblos, que recuerdan que la organización de la Universidad o del Ejército, de éste o aquél se debe a comisiones chilenas que fueron contratadas por los gobiernos ha muchos años atrás.

Actualmente, sin querer decir que se haya cerrado la época de aquellas Misiones (hay cerca de media docena de ellas en otras tantas repúblicas), ha entrado en campaña otro instrumento de mucha influencia, tan eficaz como el anterior: los Códigos, leyes e instituciones que el nuevo Chile ha instaurado para responder a nuevos tiempos.

Acerca de esto, es interesante la influencia de las leyes sociales chilenas, iniciadas en 1924, en los demás pueblos. Su huella se nota en la mayoría de legislaciones sociales, sin exceptuar los de mayor población y riqueza. Y bien puede decirse que a todos ellos ha servido de base y guía. Chile se adelantaba con estas leyes a todos los demás pueblos (incluso Estados Unidos). Era natural que fuesen las leyes sociales chilenas las que sirviesen de ejemplo y guía.

Otras numerosas instituciones sociales han sido imitadas. Y le ha tocado ahora al Brasil, el cual ha legislado sobre Reaseguro a base de lo que sobre ello se hizo en Chile.

El Instituto de Reaseguro del Brasil, que aquel Gobierno acaba de establecer en Río de Janeiro, tiene por objeto, al igual que el chileno, que le ha servido de modelo, no sólo fomentar los aseguramientos, sino, y principalmente, garantir a todos los asegurados los derechos que tienen mediante el seguro, y que muchísimas veces no se podían hacer —o no se querían hacer— efectivos. Su organización es muy ingeniosa, y sirve de garantía a la vez a los asegurados, a las Compañías de Seguros serias y al gobierno, cuyo deber es velar por la corrección de esta rama, tan moderna, de la economía privada.

El Seguro se ha desviado muchas veces de su riel justo. En América, y también en Europa. Tanto es así, que el Gobierno de Italia se veía en la dura necesidad de suprimir de un plumazo todas las Compañías de Seguros y nacionalizarlas a base socialista, es decir, quedándose el Poder Ejecutivo con derecho exclusivo para asegurar, y sacando la profesión de la zona de los oficios libres. Los resultados han sido espléndidos, habiéndose bajado las primas inmediatamente y habiendo ganado los interesados en seguridad y certeza.

No sería conveniente que en todas partes debieran realizar lo mismo. Pero, para ello, dejando la libertad de organizar seguros, se necesita que se proceda, por parte de los aseguradores, con aquella corrección que no siempre se ha podido observar. Y no sólo en quiebras y hechos semejantes, sino también en procedimientos normales en esta clase de sociedades que, en realidad no son normalmente en sí.

Un Instituto de Reaseguración, que prime por sobre todas las Compañías de Seguros, puede hacer rodar la institución del Seguro por rieles convenientes. Puede salvarla, por lo mismo, de tener que caer, como en Italia, en manos del Fisco.

Es esto lo que se ha propuesto el Gobierno del Presidente Getulio Vargas, con el nuevo Instituto de Reaseguramiento que, como en Chile, habrá de extenderse más que pronto por todos los ámbitos de América.

J. B. A.

Falta Personal Para Servicios de Policía

Si en nuestra misma ciudad capital, notamos la escasez de personal en los servicios de policía, en lo general de las ciudades y pueblos y colonias de los departamentos del Norte esta escasez es de mayor notoriedad. Hay distritos de muy grande extensión, de muchas y muchas leguas cuadradas, que suelen estar a cargo de dos o tres empleados de policía a lo sumo. Por mucho que ese pequeño personal quiera realizar en pro de una vigilancia regular y activa, sus esfuerzos no tienen compensación frente a la vastedad del rea que le corresponde vigilar.

Y debido a la falta de personal de policía tanto en las ciudades como en las zonas rurales de la provincia, los infractores de leyes, los prohijadores del vicio, los explotadores de la credulidad de las gentes ignorante hacen sus negocios con una confianza y una desenvoltura que nadie puede desconocer. Los traficantes de mil artimañas para embaucar a crédulos y simples, se refocilan que es un contento ante la facilidad de maniobrar a capricho y no tener encima la avizora mirada de elementos guardadores del orden y los intereses comunes.

Por falta de personal para servicios de policía, los curanderos y adivinas practican sus clandestinos comercios con envidente lucro y notable daño contra las personas impresionables e ignaras. Y así como estos elementos pueden gozar de una relativa órbita de acción franca, así otros muchos elementos igualmente indeseables llevan a cabo empresas delictuosas de mayor o menor grado, sin que la policía esté en condiciones de actuar con efectividad y buenos resultados. Es que, como hemos manifestado en otras notas referentes a este mismo tópico, no es posible que un personal policial reducido y con elementos de trabajo bastante anticuados esté en condiciones de atender las necesidades de nuestras ciudades y regiones rurales, en virtud de que unas y otras han experimentado grande crecimiento.

Es necesario que se estudie un plan de reorganización en lo que respecta a distribución y cantidad de unidades que deben formar los cuadros policiales de toda la provincia, así como el suministro de mejores elementos. De no ser considerada la situación en que se halla la policía, ésta no podrá desarrollar una acción capaz de llenar las necesidades que experimentan nuestras poblaciones. En centros urbanos como el nuestro, hacen falta más agentes cuidadores del tránsito y más empleados de los destinados a vigilancia nocturna. En los distritos rurales deben ser aumentadas las plazas de agentes de las respectivas comisarías, ya que las existentes son realmente precarias. La policía de la provincia, pues, debe ser debidamente organizada de acuerdo a las necesidades que actualmente se dejan sentir.

Preocupación en el Campo Oficialista

LA EXPOSICION EN EL C. ISRAELITA



EL JURADO, los organizadores y algunos artistas locales en el Primer Salón de Pintura, Escultura y Grabado que se realiza en la sede del "Círculo Israelita"

SIGUE EN PIE LA LUCHA INTERNA

En varios departamentos, entre ellos Caseros y General Obligado, sigue en pie la lucha interna del antipersonalismo por mantener su predominio. El Comité Provincial, si bien tiende a actuar con prescindencia, no se decide a dictar un pronunciamiento definitivo.

Mientras no se solucione la cuestión de la Intendencia Municipal de Rosario, de acuerdo con las versiones propaladas, es posible que el Comité Provincial no adopte una actitud categórica. Si se confía la jefatura de la comuna rosarina a un ciudadano extraño a las actividades de los comités, en oposición a las aspiraciones de los dirigentes de la mencionada ciudad que se hallan apoyados por el presidente, señor Pita, sería probable que el estallido del descontento se manifestara en forma tan clara como peligrosa para la estabilidad del partido.

Un intendente desvinculado de los comités de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en concepto de las autoridades departamentales de Rosario, equivaldría a la reanudación de las hostilidades que estuvo a punto de traducirse en un cambio de la presidencia del Comité Provincial.

La intervención del Comité en Caseros, General Obligado y otros departamentos, entonces, se haría sentir en forma eficaz, es decir, sin tener en cuenta que significara una oposición directa a las actividades del grupo que actúa al lado del Poder Ejecutivo.

A medida que se acerca la fecha de los comicios para la renovación parcial de los concejos deliberantes y se observan síntomas de descontento que pudieran determinar el aplazamiento de la aprobación del proyecto de reformas constitucionales, más se acentúa la falta de unidad en la agrupación.

La perspectiva de que se hagan efectivas las promesas del presidente de la República sobre comicios legales, representa un motivo de especial preocupación para los dirigentes.

Cualquier iniciativa por reforzar la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con la incorporación de los dirigentes alejados a las actividades partidarias, como se sabe, requiere a título de requisito indispensable para algunos dirigentes el retiro del actual ministro de Gobierno.

Con unidad, es decir, con la reintegración a las filas de los ciudadanos que mayor influencia ejercieron en la Unión Cívica Radical de Santa Fe, la seguridad de triunfo para los partidos opositores no se pone en duda. Sin la colaboración de los aludidos dirigentes y con el agravante de las nuevas disidencias, fácil es presumir las proporciones que adquiriría la derrota comicial. La primera manifestación de la debacle, de cumplirse las garantías legales, se produciría en los comicios de noviembre próximo para la renovación parcial de los concejos deliberantes.

La Especulación Está Haciendo Víctimas Dentro de la Capital

Una Próxima Conferencia

Auspiciada por el Instituto de Letras y Lenguas Vivas, pronunciará una conferencia mañana a las 18.30 horas en el salón de actos del Colegio Nacional, el señor Julio Caillet Bois, sobre "El estilo de la revolución en América".

El acto será público y la entrada libre.

Escaso Fué el Descenso de las aguas ayer

Continúa la bajante del río en jurisdicción del Pto. de Sta. Fe. La altura era ayer de 0.84, habiendo bajado 1 centímetro en las últimas 24 horas.

QUIERESE EVITAR LA INFLACION EN LOS ALIMENTOS

Una reunión tuvo lugar ayer en la C. de Gobierno

A modo de castigo por haberse generalizado la guerra europea, a pesar de las advertencias formuladas por el gobierno nacional, en ésta se observa el encarecimiento de no pocos artículos de primera necesidad. El alza, en realidad, no responde a otra causa que a las maniobras de los especuladores y de los acaparadores.

Se trata de una especulación, con grave trastornos para la economía de la mayoría de los hogares, sobre productos de los cuales el país dispone en abundancia y con gran excedente para la exportación.

La defensa de los intereses populares, amenazados por la acción desenfrenada de la especulación que se intenta a beneficio de una minoría que conspira contra el bienestar general, exige, conforme hemos dicho la intervención efectiva de los poderes públicos.

Sería lamentable que, una vez más, la acción gubernativa fuera simplemente teórica, es decir, que no se tradujera en la aplicación de medidas eficientes y rápidas.

En las esferas oficiales, según se nos ha informado, se han tomado en cuenta las informaciones periodísticas relativas a la repentina alza de varios productos alimenticios, entre ellos las papas, verduras, pescado, etc.

Ayer, con la finalidad a que aludimos, se llevó a cabo una reunión en el Ministerio de Gobierno, de cuyos pormenores pasamos a informar:

LA REUNION

De conformidad con la información oficial, el Ministro de Gobierno convocó a la reunión que nos ocupa. A ella asistieron el Jefe de Policía de la Capital, doctor Emilio G. Leiva y el Intendente Municipal señor Bobbio, tratándose todo lo relacionado con la cuestión del alza injustificada de los artículos de primera necesidad. Se habló sobre la mejor forma de tomar medidas prácticas.

Tanto el Jefe de Policía como el Intendente Municipal ratificaron al Ministro de Gobierno las denuncias que habían recibido del alza de esos artículos sin causa alguna, especialmente la papa y otros similares.

El Ministro, en nombre del Gobernador, requirió de los funcionarios nombrados, una acción concordante y enérgica para evitar que se produzcan tal anomalía que no tiene justificación.

MEDIDAS A ADOPTARSE

Como consecuencia de esta reunión se ha resuelto que el Jefe de Policía de La Capital, por intermedio de las Comisarías Seccionales y el Intendente Municipal por intermedio del personal de la Inspección General comuniquen a todos los comerciantes que se ocupan de la venta de artículos de primera necesidad la obligación en que están de no levantar injustificadamente los precios.

Si se hace necesario se remitirá con carácter urgente a la Legislatura, un proyecto elevando las patentes al doble o al triple a las casas que, aprovechando las circunstancias, quieren enriquecerse a costa de las necesidades del pueblo.

La información oficial agrega, que concordantes con estas medidas que toma en estos momentos el Poder Ejecutivo de la Nación se llegará todavía a la adopción de otros procedimientos más eficaces para alcanzar los objetivos de bien público que se propone el gobierno de la provincia en esta materia.

RESOLUCION POLICIAL

Relacionado con el asunto precitado y de acuerdo a la conferencia celebrada ayer y de la que informamos en líneas anteriores, el Jefatura de Policía, por intermedio de La Orden del Día, dió a conocer ayer la siguiente resolución y que transcribimos seguidamente:

"Santa Fe, septiembre 4 de 1939. — De acuerdo a la conferencia celebrada en la fecha con el señor Ministro de Gobierno y el señor Intendente Municipal de esta ciudad, a objeto de considerar la cuestión del alce injustificado de los artículos de primera necesidad, por algunos comerciantes que aprovechando las circunstancias anormales pretenden enriquecerse a costa de las necesidades del pueblo, y cumpliendo instrucciones recibidas del señor Ministro de Gobierno, el señor Jefe de Policía hace saber: A los señores comisarios que deberán comunicar a todos los comerciantes de su jurisdicción que se ocupen de la venta de artículos de pri... que tienen de no levantar injustificadamente los precios de los mismos. Así mismo deberán practicar una investigación en materia de cualquier alce injustificado en tales artículos, con indicación de la casa y razón, todo lo que pondrá en conocimiento inmediato de esta Jefatura a sus efectos. — Emilio G. Leiva, jefe de policía".

En el Círculo Universitario

Para el día viernes de la corriente semana se ha fijado la fecha de asamblea general del Círculo Universitario. El viernes pasado se realizó una asamblea en que se consideraron solamente en general los estatutos.

Siguiendo con las encuestas que el Círculo efectúa, cuya primera fué la contestada por el Rector de la Universidad Dr. Josué Gollán, contesta la siguiente el Dr. Horacio Damianovich:

1o. Cree Ud. necesaria la creación en Santa Fe de un Círculo Universitario?

Sobre todo en estos momentos en que el ambiente es muy favorable para obras de cooperación de este género.

2o. — Son a su criterio finalidades propias del Círculo fomentar la elevación cultural, estrechar vínculos entre profesores, egresados y estudiantes y propender a la práctica de los deportes?

Coinciden en parte con las finalidades de otras instituciones, lo cual implica que el Círculo, además de su labor propia, debe ofrecerles a aquellas su colaboración.

3o. — Cree Ud. que estos propósitos contribuyen a los fines perseguidos por la Universidad.

La realización de estos propósitos en forma metódica, intensa y continuada, contribuirá eficazmente al éxito cada vez mayor de la obra benéfica que la universidad realiza en el medio social en que actúa.

4o. — Considera Ud. que las autoridades universitarias deben auspiciar y alentar la constitución del Círculo Universitario?

Constituye uno de los imperiosos deberes de las autoridades de las universidades seguir auspiciando la constitución y obra de instituciones que, como el Círculo Universitario, están animadas de tan nobles y útiles propósitos.

Peligro en los Mares

De unas a otras guerras s… lían cambiar bastante los e… mentos de destrucción, p… cambian muy poco las tác… cas y los objetivos. Desde h… ce muchos siglos la guerra … tre pueblos se ha hecho … intensamente por tierra co… por mar. Si necesario es d… truir y aniquilar los ejérci… terrestres y aéreos —estos … timos eminentemente conte… poráneos—, las fuerzas nav… les tienen aún categoría bá… ca de primera magnitud. H… batallas navales que han d… terminado la mutación … grandes poderíos y de cicl… históricos de raigambre; … tre tales, las de Lepanto … Trafalgar. Pero sin necesida… de remontarnos a épocas m… lejanas, tenemos un ejempl… que casi todos podemos co… cer, en la gran guerra del … al 18. En la lucha entre l… Imperios Centrales y la E… tente, la marina de guerra d… las potencias beligerantes j… gó uno de los papeles más im… portantes en el conflicto.

Tan sería y necesaria er… la guerra del mar, que los pa… ses de la Entente confiaba… en el bloqueo naval a los Im… perios Centrales, como éstos llegaron a dar trascendencia suma a la acción de sus unidades navales submarinas. E… peligro de los mares era … peligro contra el que nada po… dían los grandes ejércitos te… rrestres. Y la superioridad d… las flotas de la Entente, supe… rioridad que permitiera trans… portar materiales de guerra, alimentos, todo lo necesario, inclusive grandes contingen… tes de tropas, pues hasta Nor… te América puso un millón de hombres en los campos de ba… talla de Francia, influyó defi… nitivamente en favor de Gran Bretaña y la República fran… cesa.

Hoy, como entonces, las fuerzas navales van a jugar en la contienda iniciada un rol de importancia indiscutible. No habían empezado las hostilidades por tierra, cuando los peligros del mar han arrojado ya siniestros marítimos. La lucha que se desarrolla entre mar y cielo es menos ruidosa que la que se realiza entre ejércitos que se baten de trinchera a trinchera, pero no por eso deja de ser menos trágica ni menos decisiva. Por el contrario, quienes logren dominar las rutas comerciales del mar y puedan sostener cerrado bloqueo contra sus adversarios, llevan de su parte una ventaja capitalísima.

La navegación es desde ya irregular, peligrosa, accidentada. En torno a los ultramarinos se cierne la amenaza de submarinos invisibles, cruceros ligeros, acorazados impresionables. Concluyen el terrible paisaje que hace del mar tumba de hombres y de máquinas, las minas y los aeroplanos. Por lo tanto, como en otras muchas oportunidades, el mar puede dar esta vez la victoria o la derrota de los enormes contrincantes en acción bélica.

Estudian un Proyecto de Servicio Doméstico

Contiene una serie de artículos el proyecto presentado al Concejo Deliberante

Tal cual lo hemos informado el sector socialista en el Concejo Deliberante con la firma del señor Ramón Vera, presentó un proyecto de ordenanza sobre reglamentación del servicio doméstico en la ciudad. De ello hemos dado ya informaciones haciendo conocer que el concejal socialista, señor Vera, lo había fundado solicitando pronto despacho.

Ahora está a estudio de la Comisión respectiva.

Por ser de interés damos a conocer el texto del proyecto de ordenanza a que nos referimos.

El proyecto de ordenanza

Es el siguiente:

Art. 1.o) Las personas de uno u otro sexo, empleadas en el servicio doméstico entendiéndose como tal a los mucamos, mayordomos, [illegible], cocineros, despenseros, pinches de cocina, porteros, lacayos, niñeras, amas, mandaderos, conductores, etc., con exclusión de los destinados a tareas con fines de lucro, comercio o industria, tendrán derecho a las siguientes condiciones de trabajo: alimentación sana y suficiente, alojamiento cómodo e higiénico.

Art. 2.o) El empleador de un menor de 15 años de edad que no haya cumplido con el mínimo de enseñanza obligatoria, estará obligado a proporcionársela. A los fines de su instrucción deberá enviarlo a las escuelas nocturnas.

Art. 3.o) Prohíbese en todo el municipio el empleo de personas de uno u otro sexo menores de 14 años, para ser destinadas al servicio doméstico.

Art. 4.o) Todo contrato o convenio en que una persona se obligue a prestar algunos de los servicios comprendidos en la enumeración del art. 1o. que por su naturaleza pueda considerarse como uno de ellos, se entenderá que lleva implícito todos los derechos y obligaciones establecidas en esta ordenanza, no obstante alguna disposición en contrario que se estipulen entre las partes.

Art. 5o.) El certificado de buena salud expedido por la Administración Sanitaria, es condición indispensable para el desempeño de cualquier servicio doméstico. Asimismo el empleador debe ofrecer la absoluta seguridad de que en la misma casa no convive ningún enfermo contagioso.

El incumplimiento de este requisito, hará pasible al patrón a cuyo servicio se encuentra el servidor, de una multa de $ 100 m/n la que será duplicada en caso de reincidencia.

Art. 6o.) La jornada máxima del personal doméstico deberá ser tal, que asegure como mínimo, nueve horas corridas de reposo, desde las 22 horas hasta las 7 horas de la mañana, dos para la comida y cuatro para descanso, aseo o instrucción, pudiendo hacer abandono del servicio durante este tiempo.

Art. 7o.) El trabajo nocturno que queda prohibido para las personas menores de 18 años sólo podrá ser realizado entre las 22 y las 6 horas, quedando al servidor libre el resto del tiempo.

Art. 8o.) Los empleados domésticos que hayan servido más de un año sin interrupción en una misma casa, tendrán derecho a 10 días de vacaciones con goce del sueldo íntegro.

Art. 9o.) Las dos primeras semanas de trabajo se estimarán como período de prueba y podrá rescindirse el convenio a voluntad de cualquiera de las partes siempre que se dé un aviso con tres días de anticipación a lo menos, y que se pague el tiempo servido.

Art. 10). Pasado el período de prueba a que se refiere el Art. 9o. cualquiera de las partes puede poner término al convenio, pero dando a la otra un aviso de 30 días de anticipación o abonándole un mes de sueldo al empleado doméstico. No obstante el patrón puede hacer cesar sin aviso previo los servicios del empleado, pagándole los días trabajados por las siguientes causas:

a) abandono del empleo sin consentimiento o permiso del patrón o causas perfectamente justificadas.
b) por falta de probidad, honradez o moralidad.
c) por desidia en el cumplimiento de sus obligaciones perfectamente justificadas por el patrón.

Art. 11) El empleado doméstico tendrá derecho a dar por terminado el contrato y exigir el pago además del que le corresponde por los servicios prestados, de un mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mínima de 3 meses en los casos de falta de alojamiento higiénico, de buena comida o infracciones de malos tratos del patrón o de las personas que con él conviven o de conato para inducirlo a un acto criminal o inmoral, o por infracciones al art. 5o. o por un atraso mayor de diez días en el pago de su salario.

Art. 12). Fallecido el patrón, subsistirá el contrato con los parientes o personas que hayan convivido en la casa de aquél y continúen viviendo en ella después de su fallecimiento.

Art. 13.) Para los efectos del despido y exigencias que establece el Art. 9o. y el 10.o, se tomarán en cuenta la remuneración mensual en dinero que perciba el empleado, más el 50 0.0 en concepto de alimentación y vivienda siempre que ésta forme parte del contrato.

Art. 14.) El patrón que despida a un empleado doméstico con aviso previo mientras dure éste, deberá permitirle salir además de las 4 horas que establece el Art. 5o., dos horas diarias durante los 30 días para que busque otro empleo.

Art. 15). En los casos de enfermedad del empleado doméstico, el patrón le abonará el sueldo correspondiente íntegro durante un mes. En el caso que prosiga su enfermedad, le abonará medio mes de sueldo durante tres meses quedando sin compromiso de reincorporación y pago de preaviso.

Art. 16). Todas las personas que presten servicio doméstico comprendido dentro de esta ordenanza, tendrán derecho a un día de descanso por semana el que podrá ser dividido en dos medios días.

Art. 17). El empleado deberá otorgar recibo por los pagos o anticipos que se le hagan.

Art. 18). Los derechos del cobro del sueldo y demás que emanen de las disposiciones de esta ordenanza son irrenunciables.

Art. 19.) Créase la Oficina Municipal de Servicio Doméstico a cuyo cargo estará la aplicación de esta ordenanza y la organización y funcionamiento de una Agencia gratuita de Colocaciones para dicho servicio.

Art. 20). La Oficina Municipal de Servicio Doméstico expedirá gratuitamente a cada interesado libreta de empleo en la que se agregarán los certificados de buena salud. En esa libreta que el empleado doméstico conservará siempre en su poder, se harán constar los pagos que el patrón efectúe en concepto de sueldos o salarios. La omisión de este requisito será considerada como una presunción de la falta de pago.

Art. 21). Las infracciones a esta ordenanza serán castigadas con multas de $ 50 a $ 500.

Art. 22). Los empleados encargados de hacer cumplir la presente ordenanza son responsables de los daños que ocasionaran a cualquiera de las partes por negligencia en el desempeño de sus funciones, lo que una vez probado, queda automáticamente cesante y exento de todos los beneficios que establecen las ordenanzas que reglamentan el trabajo de los empleados y obreros de la comuna, no pudiendo ocupar cargo alguno en la administración comunal, hasta después de haber transcurrido 10 años.

Ha causado excelente impresión el Pabellón de Industrias

La falta absoluta de espacio, debido a la abundancia de informaciones relacionadas con la guerra europea, nos impidió en nuestra edición anterior hacer referencias a los "stands" de las distintas firmas que han expuesto en el pabellón de Industria, lo que hacemos ahora en el presente número.

EL PUBLICO FRENTE A LAS PIZARRAS DE NUESTRO DIARIO



CON VIVO INTERES, el público sigue durante todas las horas del día los graves acontecimientos europeos, a través de las informaciones que por intermedio de las pizarras y los altoparlantes proporciona nuestro diario. Nota tomada en uno de los momentos de mayor afluencia

ADOPTO RESOLUCIONES LA FEDERACION DEL TRABAJO

Una Difícil Situación de los Trabajadores Rurales

Auspiciará la creación de un Ministerio del Trabajo con representación obrera y patronal

Conforme lo hemos dado a conocer, ha realizado reunión el Consejo Directivo de la Federación Santafesina del Trabajo.

Asistieron los miembros del citado organismo, señores Ramón Vera, Inocencio V. Fernández, Enrique Aristimuñoz, Ricardo Ruaro, Adolfo Avellira, Domingo Churriguerà y Dante Herrera como así el Secretario de la Unión Regional zona Sud con asiento en Rosario, señor Humberto Baravalla y el secretario de la Unión Regional con sede en Casilda, señor Cecilio Flores.

El informe

En primer término el secretario general de la Federación Ramón Vera informó sobre los trabajos realizados y los conflictos en la provincia. El informe del secretario general fué aprobado luego de su consideración. También fueron considerados los informes que sobre la situación en sus respectivas zonas presentaron los secretarios de los organismos regionales con asiento en Rosario y Casilda. A continuación se adoptaron las siguientes resoluciones.

PROXIMO CONGRESO DE TRABAJADORES RURALES

Fueron designadas tres comisiones internas las que tendrán a su cargo el estudio de todo lo relacionado con los problemas que se refieren a los trabajadores del campo para su consideración en el próximo Congreso de Trabajadores Rurales.

SITUACION DE LOS OBREROS RURALES CON MOTIVO DE LA TERMINACION DE LAS TAREAS RURALES

Sobre este asunto dió un amplio informe el secretario general que fué ampliado por los secretarios de los organismos regionales informando que la situación de los trabajadores en las zonas rurales es desesperada, pues suman miles los desocupados que viven en estos momentos en la mayor miseria, sin ninguna posibilidad de encontrar una ocupación.

Sobre este problema el Consejo Directivo aprobó una resolución por la que se solicitará a los poderes públicos, la iniciación de todas las obras proyectadas a los efectos de dar ocupación a los trabajadores de la Provincia que actualmente están carentes de ella.

REFORMAS A LA CONSTITUCION DE LA PCIA.

Con motivo de la anunciada reforma de la constitución provincial, el Consejo Directivo resolvió solicitar del Poder Ejecutivo provincial, incluya entre las reformas a considerarse la creación de un Ministerio del Trabajo con representación obrera y patronal, como también la creación de la pensión a la vejez y seguro a la desocupación.

CONSTITUCION DE LOS CONSEJOS QUE ESTABLECE LA LEY 2426

El Consejo ha resuelto dar a la publicidad una declaración en la que se expondrá los perjuicios que ocasionan la falta de constitución de los consejos de trabajo que establece la ley 2426, como así también dirigirse al Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia solicitándole convoque a elección para la constitución de los mismos.

OFICINA REGIONAL DE CASILDA

Por denuncias de por diversos miembros del Consejo la forma como [illegible] los inspectores del Departamento Provincial del Trabajo con asiento en Casilda y la falta de capacidad o mala voluntad de los mismos al actuar en los conflictos obreros, lo que ocasiona serios perjuicios a las organizaciones obreras de la zona dificultando la labor de las mismas, como así también que en dicha se violan continuamente las leyes obreras.

El Consejo Directivo resolvió por unanimidad dirigirse al Gobernador de la Provincia y al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, solicitando la reorganización y cambio de personal de la citada oficina regional.

Se aprobó también una proposición por la que la Federación Santafesina del Trabajo dará a publicidad una declaración protestando por la demora en dictarse la reglamentación de las tareas hospitalarias que desde hace 2 años se viene reclamando.

VACACIONES PAGAS Y LA LEY 11.729

Resolvióse reclamar del Departamento del Trabajo comunique a los industriales que deben otorgar a su personal las vacaciones anuales pagas que establece la ley 11.729 y realizar asimismo actos públicos en defensa de la citada ley y por la prorrogación de las vacaciones que la misma establece.

Luego de considerar otros asuntos se aprobó una proposición por la que la Federación Santafesina del Trabajo dará a publicidad una declaración contra la guerra y por la paz universal. También solicitar de los poderes públicos de la provincia se adopten las medidas del caso para evitar el alza de los precios de los artículos de primera necesidad como consecuencia de la situación europea.

Programa de Películas en la Soc. Rural

Ayer a la tarde comenzaron los programas cinematográficos sobre actividades agrarias en la Sociedad Rural local. Los mismos son programados por la Dirección de Propaganda y Publicaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación, y se proyectan en la galería oeste del Pabellón Industrial.

Ayer a las 18 horas se pasaron las películas "Ganadería y Frigorífico" y "El algodón en la Argentina".

Para esta tarde a la misma hora se anuncia "Fruticultura en Río Negro" y "Cosecha de cereales a granel". Entre ambas películas pronunciará una conferencia el técnico apicultor señor Miguel Médici, del Ministerio de Agricultura.

La entrada a estos espectáculos es gratis.

Histórico Archivo

Nuevas donaciones a la biblioteca de la entidad

La dirección del Archivo Histórico ha recibido las siguientes donaciones para la biblioteca anexa a dicha institución. La nómina de las obras recibidas es la siguiente:

Del Dr. Juan Ramón Beltrán, su obra:

Publicaciones de la Cámara de Historia de la Medicina, dirigidas por el Dr. Juan R. Beltrán, profesor titular de la materia, Buenos Aires, 1938.

De la Universidad Nacional del Litoral:

Preocupación Argentina; Palabras rectorales. Inauguración oficial de los cursos 1938. Discurso del Rector Dr. Josué Gollán (h.).

Del Sr. Luis Castro Bustos, su obra:

Prolegómenos de la industria vitivinícola y su consolidación en el país, con una biografía del gobernador Justo Castro.

De la Facultad de Rosario:

Teoría de la Arquitectura, por el arquitecto Ernesto de Lorenzi. Publicaciones de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales aplicadas a la industria, de la Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1938.

Del Gobierno de Corrientes:

Honrando el centenario de Pago Largo y la epopeya por la libertad y la Constitucionalidad. Compilación documental extraída de los archivos argentinos y uruguayos. Prov. de Corrientes. Organizados y compilados por el Dr. Hernán F. Gómez.

La poesía argentina actual, algunos de sus valores; Las poetisas argentinas; Elogio de los poetas de Corrientes.

Conferencias literarias. La impresión de estas conferencias fué ordenada por el Exmo. Gobernador de la provincia, Dr. Juan Francisco Torrent.

Mensaje. Leído al inaugurar las sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura, el 24 de mayo de 1939. Por el Dr. Juan F. Torrent, Gobernador de Corrientes.

Política agropecuaria del gobierno de Corrientes. Memoria del Gobernador de Corrientes, al ministro de Agricultura de la Nación, Ing. José Padilla.

Política económica del gobierno de Corrientes. Memorial del Dr. Juan F. Torrent, al ministro del Interior, Dr. Diógenes Taboada.

De su director, Don Alfán R. López:

La Gaceta Municipal, (revista santafesina) Nos. 8, 9, 10, 12 y 13.

Revista del Litoral: Año 2, 2a. época No. 1. Junio de 1939.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION —

Nacimientos: Celso Ramón, hijo de José Guglielmetti y de Regina María Natividad Massara; Aurora Socorro Guadalupe, hija de Miguel Angel Dellaferrara y de Juana Escalada; Esmeralda Angélica, hija de Rosember H. Arias y de Lina Dora Silva; Juan Carlos, hijo de Teodoro Pavón y de Ramona Isabel Chamorro; Martha Beatriz, hija de Timoteo Francisco Martínez y de Rosa Maggio.

Defunciones: Braza Simia, italiano 81 años; Blanca María Elena Chapol, argentina 8 años; Jesús Pedro Candia, argentino 9 días; Isabel Aguirre, argentina 81 años.

SEGUNDA SECCION —

Nacimientos: Olga Angela, hija de Atilio Marzini y de Angelina Catalina Perrizzia; Edith Alcira, hija de Isidoro Vicente Fernández y de María Anabilia Sosa; Iris Marimar, hija de Claudio Soto y de Eleuteria Quiroz.

Defunciones: Luis Arce, argentino 44 años; Dolores Questa Vda. de Junco, argentina de 81 años; Juana Guadalupe Gómez, argentina 2 años; Rafael Ruiz Díaz, argentino 23 años; Trinidad Morales, argentina 22 años; Cipriano Mateo Lera, argentino 25 años; Juan Machicotte, argentino 58 años; Mateo Stanich, argentino naturalizado 57 años.

AYER CONTINUARON LOS PAGOS EN LA ADMINISTRACION

Tal cual lo hemos anunciado, el sábado último se inició el pago a la administración provincial, haberes del mes de agosto último.

Hoy continuará esa tarea hasta darle término en lo que a la Casa de Gobierno y otras reparticiones provinciales se refiere.

En cuanto al pago de haberes a las reparticiones provinciales en los departamentos nada se ha informado oficialmente.

Se Inaugura la C. del Maestro en Esta, el día 11

La Comisión Pro-Casa del Maestro de la Asociación del Magisterio ha invitado a sus socios a participar de los actos que se organizan con motivo de la inauguración de la planta baja de la Casa del Maestro, acto que, como se ha informado tendrá lugar el día 11 del corriente mes.

El programa a desarrollarse dicho día es el siguiente: A las 18 horas inauguración del edificio; a las 21, cena de camaradería a servirse en un bar céntrico. Las adhesiones para esta cena se reciben en las casas de las Sra. Presentación H. de Aragón, Señoritas: María del Tránsito Esquivel, Manuela Chiama y Palmira Forzatti, para reservar tarjetas, a quienes se puede dirigir

La Comuna de S. Javier

Renunciaron los vecinos que la integraban

Si bien no se han dado informaciones oficiales, estamos en condiciones de informar que los miembros de la Comisión de Fomento del pueblo de San Javier, cabecera del departamento del mismo nombre, han presentado al ministro de Instrucción Pública y Fomento, sus renuncias.

Podemos agregar que las renuncias en pleno de los miembros de dicha comuna la fundan en varias causas, una de ellas se refiere a la situación financiera porque atraviesa que no le permite la realización de no pocas obras públicas, especialmente el arreglo de los caminos de acceso y la zona urbana que, ahora, como una consecuencia de las últimas lluvias, han quedado intransitables.

Federación de Soc. Vecinales

La reunión que esta institución, que preside el señor Nigro, debía tener lugar mañana para tratar el asunto de la usina, ha sido postergada para el lunes 11 del corriente a las 21 horas, accediendo a una solicitud de los representantes de cuatro sociedades vecinales.

El presidente de la Federación nos solicita que por este medio notifiquemos a los delegados de las entidades federadas.

El Departamento de Salud Pública

Su creación será tratada en el actual período de sesiones

Conocido es el proyecto de ley creando el Departamento de Salud Pública en la provincia, incluído por el Poder Ejecutivo para ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias de las cámaras legislativas. Nosotros, oportunamente, hemos dado a conocer nuestra opinión favorable a tan importante proyecto, que llenará una sentida necesidad. El Concejo Deliberante ha designado una comisión especial, integrada también por los doctores Abelardo Irigoyen Freyre y Salvador Dana Montaño, para que lo estudien e informen al cuerpo deliberativo.

El Concejo realizará reunión el día jueves de esta semana.

Estudiará las conclusiones a que arribe la comisión que se ha designado. Y, después elevará un informe al Poder Ejecutivo dando a conocer la opinión del Concejo Deliberante sobre el proyecto. Desde ya se adelanta que salvo algunas pocas peticiones, solicitará que sea sancionado.

Atentan Contra el Campo la Burocracia y el Pool

Términos conceptuosos contiene el discurso del doctor Mántaras, en la inauguración del certamen rural

Damos fin hoy a la publicación del discurso pronunciado por el Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, en la inauguración del torneo anual de Ganadería e Industrias:

"Es sabido que las características industriales del chilled tienden por su naturaleza a crear una acción solidaria de los frigoríficos con el grupo de los grandes invernadores, que les forman campos de concentración de novillos próximos a sus fábricas como ocurrió en Estados Unidos y en Australia donde este fenómeno se combatió con firmeza, permitiéndoseles el cumplimiento cómodo de sus contratos y fletes y creando una clase privilegiada de ganaderos que vende a mejores precios en sus estancias de lo que se les paga en Liniers al pequeño creador. Pero no hay que ilusionarse, en ese círculo vicioso en que todos quedamos comprendidos, también somos explotados, la baja de Liniers por la falta de compra de los frigoríficos, determina necesariamente, porque nunca se abandona su calidad de mercado regulador de precio, la baja en las estancias.

Es sensible que el viejo mercado de Liniers, el más importante, el que orientaba el negocio mundial de carne en pie, haya caído vertiginosamente perdiendo su importancia privilegiada.

De 1.900.586 cabezas que se vendieron en 1924 descendió a setecientos cuarentiun mil ciento setenta y siete en 1934, a los diez años, repuntando en los años del 26 al 38 por la acción firme de la Corporación, para caer nuevamente con el cambio de política de este organismo, que prácticamente se ha retirado del mercado, concretándose a actuar como un frigorífico del "pool". A esto debe agregarse que la menor cotización de los precios, pues el noventa por ciento de las ventas de este mercado se destinan ya hoy en día al consumo de Buenos Aires, le resta su importancia por el volúmen de las transacciones.

En el libre juego de los organismos creados por la ley de carne se encuentran previstos y solucionados todos los problemas que normalmente afectan a la ganadería. La baja estacional de precios por la mayor afluencia de gordura en los meses de verano, ha sido fácilmente absorbida por la Corporación con una pérdida relativamente pequeña de capital, manteniendo precios, que en definitiva llevaron a los frigoríficos a una forzada colaboración. El cambio de orientación en la política ganadera, que inicia la Junta Nacional de Carnes, y que ella misma califica de acción solidaria con los frigoríficos del "pool", culmina con el subsidio, el más oneroso de los desaciertos que haya soportado el país en estos últimos años.

Más adelante expresó:

"Por otra parte, si se ha de determinar el valor de la propiedad raíz, por el valor del producido que de ella saca el trabajo humano, hay que reconocer que vivimos en un régimen económico inflado, donde los impuestos, los gravámenes hipotecarios, el crédito y los arrendamientos se asientan sobre valores nominales y ficticios. El trabajo, no redituando utilidades, quita estímulo, se hace más enervante y penoso.

Las mismas leyes inalterables que rigen la economía privada de los hombres, suelen ser las que determinan el cauce de la economía pública. Si no podemos racionalmente gastar más de lo que ganamos, tampoco racionalmente podemos importar más de lo que exportamos. Y si este fenómeno, contrario a las leyes de la economía se produce, hay que pensar que no podrá ser duradero y el equilibrio se respaldará naturalmente, o bien hay que buscar la influencia de factores extraños que mantienen situación tan insólita. La medida drástica de reducir nuestras compras en el exterior por medio de los permisos de cambios es levantar barreras al comercio que a la larga nos perjudicará, llevándonos al empobrecimiento gradual.

Debido a los altos precios de los artículos de exportación, el agricultor permanece desde hace más de diez años sin poder renovar su equipo de trabajo, comprimido en los gastos, se advierte fácilmente que no es él el causante de este desequilibrio. La explicación debemos buscarla en las cifras casi astronómicas a que llegan las sumas de los presupuestos de la nación, de las provincias, y de las municipalidades todas de la república, que mantienen bien rentadas una ingente burocracia consumidora de artículos de importación, muchos de ellos de simple lujo o de mero placer.

Es necesario limitar los gastos en la medida que lo permitan los más impostergables servicios del Estado. Es necesario hacerlo, para evitar también el éxodo de la población rural que busca amparo en los presupuestos y en los títulos de rentas es necesario hacerlo para desinflar el volumen de nuestras importaciones alimentadas ficticiamente por la creciente burocracia de las ciudades".

Las Fiestas Patronales en Cayastá

En la localidad de Cayastá, bajo los auspicios de una Comisión Popular se celebrarán las fiestas patronales. Se ha preparado un interesante y variado programa que ha de ser motivo de atracción para el vecindario.

El día 8 del corriente, de acuerdo con el programa de festejos, tendrá lugar una solemne procesión y se llevarán a cabo otros actos.

Para los días 7, 8 y 9 se realizarán bailes, cuya organización se halla a cargo del Centro Unión y Alegría. Los días indicados, igualmente se realizarán funciones especiales en el Cine Avenida, pasándose la película "Puerta Cerrada" en la que toma parte Libertad Lamarque.

TITULOS ENCONTRADOS

Un vecino, el señor Adolfo Poscocci, domiciliado en la calle 9 de Julio 2745, encontró en la calle Vera, a la altura del número 2888, dos títulos de Crédito Capitalización Argentino a nombre de Blanca B. Martínez y de Angel Casola, títulos que se encuentran a disposición de los interesados en este diario.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se encuentran detenidos, telegramas para los siguientes destinatarios: Juana Aldobango, Dante Domino L. Feldman, Alejandro Londan, Mable Parr, Marinero Vega.

